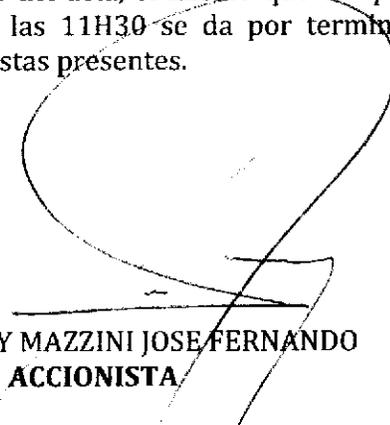


PM&PM MARITIME AGENCY S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PM&PM
MARITIME AGENCY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de Marzo del 2015, en la Coop. De Octubre en la Mz. E-3 Solar 9, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los accionistas señores: Sr PLAZA MANTILLA JUAN ALBERTO con 400 acciones nominativas a un dólar cada una y el Sr. PULLEY MAZZINI JOS EFERNANDO con 400 acciones nominativas a un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día, previsto en la convocatoria: **Punto Uno: Conocer y aprobar los Estados Financieros de PM&PM MARITIME AGENCY S.A. del periodo 2015; Punto Dos: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de PM&PM MARITIME AGENCY S.A. por el ejercicio 2015.** Dirige la Junta quien actúa como presidente de la Junta el Sr. PULLEY MAZZINI JOSE FERNANDO, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, solicita que se verifique si se encuentra presente el quórum reglamentario, luego de comprobarse que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, para conocer sobre el Balance/Estado Situación Financiera entregado por la contadora CPA. Katty Mejía, el mismo que ha sido entregado en copias a los accionistas para que previamente lo evalúen. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Ordinaria por unanimidad de votos resuelve: **Resolución Uno: Aprobar los Estados Financieros de PM&PM MARITIME AGENCY S.A. por el ejercicio 2015.** Inmediatamente el Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, la compañía no tuvo operaciones durante el pasado ejercicio, dado que los negocios no se concretaron. El Presidente somete a consideración de la sala el punto dos del orden del día, que es el de conocer y aprobar el informe de Comisario, el mismo que es analizado por los presentes y es aprobado por unanimidad de votos por lo que la Junta Ordinaria resuelve: **Resolución Dos: Conocer y aprobar el informe de Comisario de PM&PM MARITIME AGENCY S.A. por el ejercicio 2015.** Acto seguido el Presidente concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 11H30 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas presentes.



PULLEY MAZZINI JOSE FERNANDO
ACCIONISTA



PLAZA MANTILLA JUAN ALBERTO
ACCIONISTA